



*Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria  
Dirección General del Deporte Universitario  
DGDU*

# **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIO**

## **PARA LA DIRECCIÓN DE DEPORTE**

## **UNIVERSITARIO Y SUS RECINTOS DEPORTIVOS**



## Índice

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Alcance.
4. Participantes.
5. Términos y Definiciones.
6. Estructura Organizativa para la Atención de Emergencias por incendio.
7. Causas que provocan los conatos de incendio.
8. Medidas Preventivas.
9. Durante el Fuego.
10. Acciones para seguir si las ropas de alguna persona se queman.
11. Medidas Generales de Atención.
12. Despues del Fuego.
13. Actuación del Personal de Vigilancia ante la preservación del Lugar.
14. Diagrama de flujo.
- 15. Medidas después de la preservación del lugar.**



## 1. Introducción.

Es muy importante para la comunidad universitaria conocer el perímetro de su Campus, identificando peligros potenciales relacionados con los incendios, como pueden ser: bodegas, puestos que utilicen gas butano para la preparación de alimentos.

Todas las áreas de la Dirección General del Deporte Universitario, así como los Recintos Deportivos deben de contar con al menos dos extintores de buena capacidad para fuegos tipo A, B, C una persona capacitada para su uso y deben de revisarse por lo menos una vez al año, también el estar colocado en un lugar especial, de fácil acceso y bien identificado.

Existen diversas circunstancias en que nos vemos inmersos en accidentes y es importante tener la capacidad de tomar decisiones que salven vidas. Por ello, se deben conocer los pasos a seguir para brindar una atención pronta y oportuna a las personas que en su momento lo requieran.

## 2. Objetivos.

Se plantean tres objetivos

Salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria;

Garantizar la continuidad de las actividades de actividad física, deportivas y educativas;

Proteger el patrimonio universitario, sus instalaciones y bienes.

## 3. Alcance.

Este documento es de aplicación exclusivo para la Dirección General del Deporte Universitario y sus recintos deportivos.

## 4. Participantes.

Comunidad Universitaria: alumnos, personal académico, administrativo y operativo.

Comisión Local de Seguridad (CLS).

Subcomisión Local de Seguridad (ScLS), Unidad Jurídica de la dependencia, Dirección de Protección Civil, Bomberos, Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGPSU).

## 5. Términos y Definiciones.

**Incidente:** Es un evento anormal que se presenta durante el desarrollo de una actividad laboral y que conlleva un riesgo potencial de lesiones o daños materiales.

**Incendio:** Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control en tiempo y espacio, al que le siguen daños materiales y que puede causar lesiones, pérdidas humanas y deterioro al ambiente.

**Fuego en fase inicial o incipiente:** Se refiere a la producción de fuego en pequeña magnitud que puede ser controlado o dominado de forma directa, rápida y sencilla, sin necesidad de recurrir a la colaboración de terceros y haciendo uso de los sistemas de protección existentes en el Frontón Cerrado.

**Agente Extinguidor:** Sustancia que tiene propiedades físicas o químicas para apagar el fuego. Los agentes pueden actuar de cuatro (4) modos o como una combinación de ellos:

- Por enfriamiento (contra el calor).
- Por sofocación (aislando el combustible del comburente, oxígeno o aire).
- Eliminación del combustible.
- Actuando directamente como inhibidor sobre la reacción química.



**Extintor:** Equipo portátil contra incendio.

**Cómo usarlo:**

- Desmontarlo de su base; sujetarlo de la manija y mantenerlo en posición vertical.
- Transportarlo en posición vertical.
- Colocarlo en el piso a una distancia prudente del incendio.
- Jalar el perno de seguridad.
- Dirigir la manguera a la base del fuego, apretar la manija y hacer un movimiento de vaivén para barrer el fuego.
- Acostar el extintor cuando esté vacío.
- Cerciorarse que el fuego esté completamente apagado.

**6. Estructura Organizativa para la Atención de Emergencias por Incendio.**

La Dirección General de Deporte Universitario y sus Recintos Deportivos contaran con la Subcomisión Local de Seguridad (ScLS) para la atención de emergencias.

Queda establecido que cuando llega a ocurrir una emergencia, primeramente, es atendida por el personal de Vigilancia en turno o integrantes de la Subcomisión Local de Seguridad, en caso de ser necesaria una evacuación. Según la gravedad de la emergencia, estas áreas responsables solicitarán ayuda externa a los Bomberos o Protección Civil UNAM. Es importante identificar las funciones de todas las figuras protagónicas y tener a mano los números telefónicos de las autoridades de protección civil, bomberos, Cruz Roja y brigadas de rescate.

**7. Causas que provocan los conatos de incendio son:**

- Cortos circuitos.
- Por acumulación de basura o hierba.
- Manejo inadecuado de líquidos inflamables.
- Riesgos externos.
- Descuidos del personal que hace uso de las instalaciones.

**8. Medidas Preventivas.**

El personal responsable en la Dirección General del Deporte Universitario y de los Recintos Deportivos debe realizar recorridos constantemente en cada una de sus áreas, para detectar factores de riesgo que puedan provocar un incendio, haciendo mayor control en aquellas que representen mayor peligro de generarlo (comedores, cuartos de máquinas, bodegas, área de calentadores etc.).

- Realizar seguimiento a los equipos contra incendio con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento, la pertinencia del equipo y otros aspectos que se considere importantes. Este tipo de equipo debe estar en lugares visibles y de fácil acceso.
- Todos los trabajadores deben conocer o tener identificado un lugar con el número telefónico del CAE y/o bomberos.
- Realizar reporte oportuno de cualquier anormalidad que pueda generar una emergencia
- Mantener limpias las áreas, los incendios no empiezan, ni se propagan con la misma facilidad.
- Revisar con regularidad el sistema de suministro de agua del sistema contra incendios.
- Prohibido fumar dentro del recinto deportivo de la Dirección General del Deporte Universitario y los Recintos Deportivos.
- Las instalaciones eléctricas adaptadas en festividad navideña deben apagarse durante la noche.
- Señalizar las rutas de evacuación principal y alterna, todas deben estar libre de obstáculos.
- Evitar almacenar productos inflamables.



- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- No sustituir los fusibles por alambres o monedas.

## 9. Durante el Fuego.

Se detecta el fuego incipiente.

Las personas que se encuentren en el lugar de fuego, de ser posible:

**Persona 1.** Usar extintor para atacar el fuego incipiente.

**Persona 2.** Coordinar el desalojo del inmueble. La población debe apoyar el desalojo de manera ordenada, con calma y cuidado.

- En caso de humo intenso, proteger las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
- A medida que se van atravesando puertas estas deben quedar cerradas.
- Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.
- La población deberá concentrarse en una zona de menor riesgo, alejada del fuego.

**Persona 3.** Dar aviso sobre el fuego al personal de Vigilancia, Subcomisión Local de 10.11 Seguridad (ScLS) y la Comisión Local de Seguridad (CLS).

Acordonar el área siniestrada para evitar mayores incidentes.

### ¿Se controló el fuego incipiente?

- **Sí**, esperar indicaciones de los servicios de emergencia.
- **No**, personal de Vigilancia, Subcomisión Local de Seguridad (ScLS) se mueve hacia la zona de menor riesgo y esperar a que los Bomberos lleguen al lugar.

Después de sofocar el fuego, el cuerpo de Bomberos y la Subcomisión Local de Seguridad (ScLS) revisan el inmueble y autorizan o no el regreso a las instalaciones. La Subcomisión Local de Seguridad informará al presidente de la Comisión Local de Seguridad (CLS)

## 10. Acciones para seguir si las ropas de alguna persona se queman.

- No permitas que salga corriendo.
- Haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro. Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia.

## 11. Medidas Generales de Atención.

Mantenga la calma, el pánico se contagia, evite gritar o realizar acciones que expresen pánico.

Si en el momento del fuego incipiente o durante el desalojo del edificio observas que se produjeron derrames o hay personas lesionadas, comunícalo de inmediato al Vigilante, Subcomisión Local de Seguridad (ScLS), Protección Civil y Bomberos.



Evite dejar objetos como mochilas o bolsas y cualquier otra cosa en las rutas de evacuación que obstruyan los pasillos, salidas y salidas de emergencia.

#### **12. Despues del Fuego.**

Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.

Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.

No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.

Poner atención a las indicaciones de los Bomberos, autoridades de Protección Civil y Brigadistas de Seguridad.

#### **13. Actuación del Personal de Vigilancia ante la preservación del lugar:**

Mantener alejado del lugar del incidente a los miembros de la Comunidad Universitaria para salvaguardar su integridad física.

A solicitud expresa de la Subcomisión Local de Seguridad (ScLS), proporcionará el apoyo que se les solicite.

No entorpecer las labores de las autoridades universitarias.

#### **14. Medidas después de la preservación del lugar.**

El Titular de la entidad, el Secretario Administrativo, informaran a la comunidad la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir el regreso a la normalidad.

Las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil) deben evaluar los daños y realizar un reporte escrito oficial, mismo que será enviado al responsable titular de la Dependencia.



15. Diagrama de Flujo.



PROTOCOLO DE  
"INCENDIO"

- Se detecta el fuego el personal que se encuentra en el lugar de fuego, de ser posible:
- Usar extintor para atacar el fuego incipiente.
- Coordinar el desalojo del inmueble. La población debe de apoyar el desalojo de manera ordenada, con calma.
- En caso de humo intenso, proteger las vías respiratorias con pañuelo húmedo.
- De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
- A medida que se van atravesando puertas estas deben de quedar cerradas
- Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio si es el caso.
- La población deberá de concentrarse en una zona de menor riesgo, alejarse del fuego.
- Dar aviso sobre el fuego a personal de Vigilancia, protección civil Interna o Brigada de emergencia.
- Despues de sofocar el fuego, el cuerpo de Bomberos y la brigada de estructuras revisan el inmueble y autorizan o no el regreso a las actividades
- Se informa a la Comisión Local de Seguridad sobre lo acontecido.

CIUDAD UNIVERSITARIA

CAE CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS	55 56 16 12 88 55 56 22 25 97
BOMBEROS UNAM	56 16 15 60-56 22 05 65
PROTECCIÓN CIVIL	56 22 65 56
Aplicación SOS para Android, iPhone gratuita	Presionar el botón, contesta el CAE
LÍNEA DE REACCIÓN PUMA	56 22 64 64
TELÉFONO AMARILLO	SOLO DESCUELGA CONTESTA OPERADOR CAE

CIUDAD MÉXICO

EMERGENCIA	9 1 1
PROTECCIÓN CIVIL	56 83 22 22
BOMBEROS	57 68 37 00
CRUZ ROJA	53 95 11 11
LOCATEL	56 58 11 11